



Secretaría de Planeación y Finanzas
Subsecretaría de Egresos



II.

Generalidades

2007

18 de Mayo de 2006

Generalidades

El presente lineamiento se emite de forma complementaria a la normatividad que rige la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos, mencionado en el capítulo Marco Jurídico; el presente tiene como objetivo principal, guiar a los Organismos Públicos en la formulación de dicho presupuesto a fin de llevar a cabo la integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos que será presentado al Congreso del Estado.

Ahora bien, se requiere de la corresponsabilidad y participación directa de los Titulares, Líderes de Proyectos, Área Administrativa de Planeación y del Grupo Estratégico acorde a sus atribuciones y ámbito de actuación de esa institución efectúen análisis y prioricen las acciones a desarrollar, para incorporar datos administrativos, programáticos y económicos, así como los objetivos y metas que permitan conocer eficientemente las asignaciones presupuestarias para proporcionar un programa institucional y de inversión integral.

Con el propósito de eficientar el uso y llenado de cada uno de los formatos por parte de las áreas y líderes responsables en los Organismos Públicos, para su requerimiento óptimo y amplio, en términos de calidad y conocimiento. Se presenta el siguiente directorio que permite precisar las áreas que brindarán asesoría, respecto a cada uno de los componentes del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y/o operación del Sistema Computarizado, conocido como: "SAPE 2007".

Formato / Descripción	Dirección responsable de la información	Extensión
SPF-PEA 01 Analítico de Partidas	Operación_ Dirección de Presupuesto	33340
	Sistema_ Dirección de Política del Gasto	33321
SPF-PEA 02 Carátula del Proyecto Institucional	Dirección de Política del Gasto	33321
SPF-PEA 02.1 Carátula del Proyecto de Inversión	Dirección de Política del Gasto.	33321
PEA 03 Integración de Recursos Humanos	Operación_ Dirección de Presupuesto	33340
	Sistema_ Dirección de Política del Gasto	33321
SPF-PEA 04 Estrategia Institucional	Dirección de Política del Gasto	33321

Formato / Descripción	Dirección responsable de la información	Extensión
PEA 05 Estratégico Institucional Funcional por Organismo Público	Dirección de Política del Gasto.	33321

Nota: La Dirección de Política del Gasto proporciona asesoría en la metodología del SAPE 2007, de los formatos.

II.1 Cronograma de actividades para la formulación del anteproyecto de presupuesto de egresos 2007.

Las fechas y plazos señalados permitirán cumplir oportunamente con la entrega del Proyecto de Presupuesto de Egresos; para ello se presenta el “Cronograma de Actividades para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2007” mismo que establece en forma breve acciones que deberán ser atendidas oportunamente, con sustento en la planeación estratégica, los programas, proyectos y acciones que requerirán ser atendidas prioritariamente.

El cronograma precisa las fechas de entrega de los Instrumentos Normativos para La Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2007, del sistema; así como de los Techos Financieros y entrega del Sistema de Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2007, mismo que permitirá integrar para su conciliación con el equipo de trabajo asignado por el C. Gobernador electo.

En este documento encontrarán las consideraciones específicas que por la naturaleza de las partidas de gasto deberán de cumplirse, para realizar con oportunidad el Anteproyecto de Presupuesto; mismo que se elaborará a través del sistema Anteproyecto de Presupuesto (SAPE), herramienta computarizada indispensable para la integración de la información elaborada por los Organismos Públicos, los cuales incorporan todos los insumos fundamentales para la presupuestación.

Es importante comentar que si durante la formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos, se considera necesario la metodología que se detalla en el presente lineamiento, se requiere actualizar algún dato o bien se incorporan nuevos elementos, estos se darán a conocer en su momento vía pagina de la Secretaría de Planeación y Finanzas www.finanzaschiapas.gob.mx, o en su caso al Organismo Público que corresponda, para que se tomen las medidas necesarias y se lleven a cabo las acciones que permitan reflejar dichos cambios.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA FORMULACION DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2007

ACTIVIDAD	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE 2007
1.- Entrega de manera integral de los Instrumentos Normativos para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2007 a) Lineamientos para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2007 b) Catalogo de Presupuesto de Egresos en la Admón. Pública Estatal 2007 c) Lineamientos Normativos de los Programas de Inversión Estatal	█								
2.- Entrega de los Sistemas: a) Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2007 (SAPE) b) Integración y Seguimiento de Acciones (SISA)		█							
3.- Asesorías para la consolidación de la Información cualitativa y cuantitativa del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2007	████████████████████								
4.- Determinación de Techos Financieros: a) Proyectos Institucionales b) Proyectos de Inversión El comunicado oficial del techo financiero, estará sujeto a instrucciones superiores, y el Organismo Público tendrá 15 días naturales como máximo para efectuar las precisiones y enviar a la Secretaría de Planeación y Finanzas, la documentación correspondiente.									
5.- Recepción del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de los Organismos Públicos a) Proyectos Institucionales b) Proyectos de Inversión									
	15 días naturales después del comunicado oficial del Techo Financiero								
6.- Consolidación e Integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2007				████████████████					